RESOLUCIÓN NÚMERO 248
FECHA: 07 SEPTIEMBRE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

El Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el convenio de asociación Número **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA ASODEICOL** identificado con NIT 900466966-4 representado legalmente por JOHN FREDY LARA CLAVIJO identificado con C.C. 86.064.046, el cual tiene por objeto "***CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META***" y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias:

Convenio No.	**103-14-05-016-2026**
Contratista/ tomador	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA ASODEICOL** R/L **JOHN FREDY LARA CLAVIJO**
Nit/CC	900466966-4 / 86.064.046
Plazo del Contrato	El término de ejecución será de **CUATRO (04) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio /o hasta agotar el recurso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Valor del contrato	**CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000).**
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6
Pólizas Numero:	Cumplimiento No 30-46-101022096 anexo 0 De conformidad con la suscripción del contrato de fecha 02 de septiembre del 2026
Fecha de expedición de garantías	02 septiembre de 2026
Amparos (vigencia y suma asegurada)	el proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20% del valor del convenio	Del Convenio	Por el término del convenio y 4 meses mas
CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor final del convenio	Del Convenio	Por el término del convenio y

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

				4 meses mas.
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES LABORALES.	20% del valor del convenio	Del Convenio	Plazo del convenio y tres (03) años más.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 25/08/2026 Hasta: 02/05/2027 Suma asegurada: $ 20.000.000			
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES LABORALES.	Vigencia: Desde el 25/08/2026 Hasta: 02/12/2029 Suma asegurada: $ 20.000.000			
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia: Desde el 25/08/2026 Hasta: 02/05/2027 Suma asegurada: $ 20.000.000			

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA ASODEICOL identificado con NIT 900466966-4 representado legalmente por JOHN FREDY LARA CLAVIJO identificado con C.C. 86.064.046, quien allegó la póliza de Cumplimiento No 30-46-101022096 anexo 0 De conformidad con la suscripción del convenio de asociación de fecha 02 de septiembre del 2026 por la SEGUROS DEL ESTADO con numero de NIT 860.009.578-6, la cual ampara el cumplimiento del convenio No. **103-14-05-016-2026**, se definen las vigencias referentes al convenio cuyo objeto es: "***CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META***"

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a **ASODEICOL** y a **SEGUROS DEL ESTADO.**

ARTÍCULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectado por:
CPS – ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co